



## Respuesta a Dictamen Técnico

# Adenda del Aviso de Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Luján de Cuyo III

## Tabla de contenidos

I. Información General del Proyecto .....	5
Información General.....	5
0.1. Nombre de Proyecto.....	5
0.2. Nombre y acreditación del representante legal.....	5
0.3. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos.....	5
0.4. Nombre de los responsables técnicos de la respuesta a DT.....	5
0.5. Domicilio real y legal del responsable técnico. Teléfonos.....	5
0.5.1. Domicilio Real.....	5
0.5.2. Domicilio Legal .....	5
II. Respuesta a Observaciones del Dictamen Técnico .....	6
Observación: 1- Datos del Proponente .....	6
0.1. Respuesta .....	6
Observación 7- Localización con indicación de la jurisdicción municipal comprendida .....	6
0.2. Respuesta .....	6
Observación 11-Inversión total a realizar.....	7
0.3. Respuesta .....	7
Observación 12-Etapas del proyecto y cronogramas .....	7
0.4. Respuesta .....	7
Observación 13-Consumo de energía por unidad de tiempo en las diferentes etapas.....	8
0.5. Respuesta .....	8
Observación 14-Consumo de combustible por tipo, unidad de tiempo y etapa .....	8
0.6. Respuesta .....	8
Observación 15-Agua, consumo u otros usos: fuente, calidad y cantidad .....	8
0.7. Respuesta .....	8
Observación 16-Detalle exhaustivo de otros insumos.....	8
0.8. Respuesta .....	8
Observación 17-Tecnología a utilizar.....	8
0.9. Respuesta .....	8
Observación 18-Necesidades de infraestructura y equipamiento que genera directa o indirectamente el proyecto.....	8
0.10. Respuesta .....	8
Observación 19-Ensayos, determinaciones, estudios de campo y/o laboratorios realizados .....	8
0.11. Respuesta .....	9
Observación 20-Residuos y contaminantes.....	9
0.12. Respuesta .....	9
Observación 21-Principales organismos, entidades o empresas involucradas.....	9
0.13. Respuesta .....	9
Observación 22-Normas y/o criterios nacionales y/o extranjeros consultados .....	9
0.14. Respuesta .....	9
Observación 23-Razones o motivos que, a juicio del proponente, justifican la exención de la Declaración de Impacto Ambiental.....	9

0.15. Respuesta .....	9
-----------------------	---

Unidad de Evaluaciones Ambientales

Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

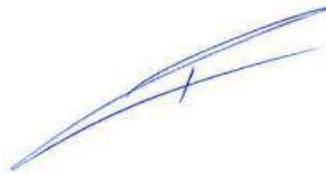
Atn. Arq. Soledad Barros

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref: Respuesta a observaciones  
emitidas en el Dictamen Técnico:  
Adenda del Aviso de Proyecto,  
Parque Solar Fotovoltaico Luján de Cuyo III.**

Por medio del presente Informe, la Empresa Mendocina de Energía SAPEM en adelante EMESA y por Xetiú Energía S.A., da respuesta a las observaciones efectuadas en el Dictamen Técnico (en adelante DT) emitido por la Universidad de Congreso de la provincia de Mendoza, a través del Instituto de Gestión Ambiental (IGA); en relación al Expediente N° 2021-05859793 GDEMZA-SAYOT.

Atentamente,



Ing. Pablo Magistocchi  
Presidente  
Empresa Mendocina de Energía SAPEM

---

## I. Información General del Proyecto

---

### Información General

#### 0.1. Nombre de Proyecto

Parque Solar Fotovoltaico Luján de Cuyo III

#### 0.2. Nombre y acreditación del representante legal

Empresa: Empresa Mendocina de Energía SAPEM. (EMESA).

CUIT: 30-71404774-0

Representante legal: Ing. Pablo Martín Magistocchi

Empresa: Xetiú Energía SA.

CUIT: 30-71554930-8

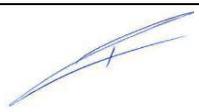
Representante legal: Ing. Pablo Martín Magistocchi

#### 0.3. Domicilio real y legal en la jurisdicción. Teléfonos

Domicilio Real y Legal: Patricias Mendocinas 1285 (5500) Mendoza, Argentina.

Teléfonos: +54 (261) 4201492.

#### Tabla 0.1 Responsable

Nombre	Título	Puesto	Firma
Pablo Martín Magistocchi	Ingeniero	Representante Legal	

#### 0.4. Nombre de los responsables técnicos de la respuesta a DT

##### GT Ingeniería S.A.

Lic. en Cs. Geológicas Mario Cuello

#### 0.5. Domicilio real y legal del responsable técnico. Teléfonos

##### 0.5.1. Domicilio Real

Vicente Gil 330

Ciudad, (5500) Mendoza

Teléfono - fax: +54 261 4576443

E-mail: [info@gtarg.com](mailto:info@gtarg.com)

##### 0.5.2. Domicilio Legal

Barrio Petroleros, Mz A, C8

Dorrego (5519) Mendoza

## **II. Respuesta a Observaciones del Dictamen Técnico**

---

En el siguiente apartado se da respuesta a las observaciones y recomendaciones expresadas en el Dictamen Técnico (DT) emitido por el Instituto de Gestión Ambiental de la Universidad de Congreso de la provincia de Mendoza.

### **Observación: 1- Datos del Proponente**

La Adenda del Aviso de proyecto se encuentra rubricada en todas sus páginas, se desconoce si la mencionada firma pertenece al proponente ya que no se encuentra aclarada.

#### **0.1. Respuesta**

Se adjunta al presente Informe la Tabla 1.1 donde se aclara lo solicitado.

### **Observación 7- Localización con indicación de la jurisdicción municipal comprendida**

No se detallan las coordenadas de ubicación del proyecto ni las coordenadas de las dos alternativas de trazas propuestas para el tendido de la LMT

#### **0.2. Respuesta**

Se aclara que la adenda está dirigida a las alternativas de las trazas no al parque solar, que de igual forma lo incluye el AP original

#### **Coordenadas de la Traza Alternativa 1 (verde):**

Punto 1:

Latitud 33° 4'37.65"S

Longitud 69° 2'55.50"O

Punto 2:

Latitud 33° 4'35.17"S

Longitud 69° 2'33.39"O

Punto 3:

Latitud 33° 4'40.29"S

Longitud 69° 2'12.51"O

Punto 4:

Latitud 33° 2'55.96"S

Longitud 69° 0'8.22"O

Punto 5:

Latitud 33° 3'13.47"S

Longitud 68°58'56.82"O

#### **Coordenadas de la Traza Alternativa 2 (azul):**

Punto 1:

Latitud 33° 4'37.65"S

Longitud 69° 2'55.50"O

Punto 2:

Latitud 33° 4'35.17"S

Longitud 69° 2'33.39"O

Punto 3:

Latitud 33° 4'44.87"S

Longitud 69° 1'55.32"O

Punto 4:

Latitud 33° 4'40.35"S

Longitud 69° 1'46.36"O

Punto 5:

Latitud 33° 4'28.76"S

Longitud 68°59'6.84"O



#### **Observación 11-Inversión total a realizar**

No detalla el monto actualizado de la inversión a realizar.

#### **0.3. Respuesta**

El monto de inversión del proyecto es de 28 millones de dólares, con línea incluida (monto aproximado)

#### **Observación 12-Etapas del proyecto y cronogramas**

No presenta información acerca de etapa de cierre o desmantelamiento de instalaciones.

#### **0.4. Respuesta**

Con respecto a la descripción de la etapa de cierre se destaca en el punto 11.3 y 12.3 del estudio presentado. Asimismo, en el Aviso de Proyecto original (punto 4.2.4) se describen las actividades a realizar en esta etapa.

### **Observación 13-Consumo de energía por unidad de tiempo en las diferentes etapas**

#### **0.5. Respuesta**

El consumo eléctrico en fase de obra y construcción es escaso, siendo principalmente para provisión a obradores, iluminación de obras y para uso de herramientas eléctricas. Durante la etapa de operación y mantenimiento, el proyecto utilizará energía de la red, cuya Distribuidora es DISTROCUYO. y se podría estimar un consumo mínimo ente 1,2 a 1,5 MWh/mes (datos estimados y orientativos).

### **Observación 14-Consumo de combustible por tipo, unidad de tiempo y etapa**

No detalla consumo de combustibles para etapa de funcionamiento ni de cierre, de ser requerido.

#### **0.6. Respuesta**

En la etapa de funcionamiento no se detecta consumo de combustible en equipamiento del parque, sino consumo de combustibles en vehículos que recorran el parque. En cuanto a la etapa de cierre se considera el consumo de combustibles en maquinaria y vehículos.

### **Observación 15-Agua, consumo u otros usos: fuente, calidad y cantidad**

Para humectación de suelos y pilas de material será provista por camiones cisterna a cargo de empresa contratista de la obra. No se detalla cantidad estimada de agua a emplear.

#### **0.7. Respuesta**

Este consumo será calculado y definido por el EPC según pliego licitatorio de obra.

### **Observación 16-Detalle exhaustivo de otros insumos**

No se detallan materiales, productos e insumos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

#### **0.8. Respuesta**

Materiales de construcción, materiales para cierre perimetral, equipamiento electromecánico (lo que hace al funcionamiento del parque: 50.400 paneles y cable para su interconexión, 100 inversores, 4 transformadores de potencia, 700 seguidores solares o trackers)

### **Observación 17-Tecnología a utilizar**

No se detalla.

#### **0.9. Respuesta**

Se adjunta a la presente.

### **Observación 18-Necesidades de infraestructura y equipamiento que genera directa o indirectamente el proyecto**

#### **0.10. Respuesta**

No presenta necesidades extras a parte de la línea media tensión que forma parte del proyecto.

### **Observación 19-Ensayos, determinaciones, estudios de campo y/o laboratorios realizados**

Se deberá solicitar una caracterización de aluvionalidad de ambas trazas propuestas y, en caso de ser requerido por la Dirección de Hidráulica deberá presentarse un estudio hidráulico para ellas.

Se sugiere se presente previo al inicio del proyecto estudios de la medición del campo eléctrico y el campo magnético en fase sin proyecto y durante el funcionamiento y formar parte de los monitoreos y controles operacionales del funcionamiento del Parque.

Deberá ampliar el estudio hidrológico presentado, incluyendo la evaluación de ambas alternativas de tendido de LMT.

#### **0.11. Respuesta**

Estos estudios se realizarán una vez definida la traza, y próximos a la ejecución del proyecto.

#### **Observación 20-Residuos y contaminantes**

No se define una tasa estimada de generación para cada uno de los residuos a generar en cada etapa de la obra.

#### **0.12. Respuesta**

En cuanto a residuos peligrosos la generación se estimará una vez que el EPC inicie el trámite de habilitación como generadores ante la autoridad, al igual que con la generación de RSU, habilitaciones y recolección es responsabilidad del constructor según pliego licitatorio.

#### **Observación 21-Principales organismos, entidades o empresas involucradas**

No se detallan en la presente adenda. (En caso de haberlo incluido en el Aviso de proyecto original, desestimar).

#### **0.13. Respuesta**

Se detallan en AP original.

#### **Observación 22-Normas y/o criterios nacionales y/o extranjeros consultados**

No se detallan en la presente adenda. (En caso de haberlo incluido en el Aviso de proyecto original, desestimar).

#### **0.14. Respuesta**

Se detallan en AP original.

#### **Observación 23-Razones o motivos que, a juicio del proponente, justifican la exención de la Declaración de Impacto Ambiental**

No se detalla.

#### **0.15. Respuesta**

Se realizó una evaluación de los impactos ambientales en el Apartado 20 del Informe de Adenda del Aviso de Proyecto, en el cual se concluye lo siguiente “En conclusión, se entiende que en líneas generales y teniendo en cuenta la información proporcionada en este apartado, el Proyecto en todas las etapas (construcción, funcionamiento y cierre) es considerado como compatible con el entorno en el cual se encontrará inserto.

Finalmente, se debe tener presente que aquellos impactos negativos categorizados como severos están particularmente considerados al momento de elaborar el Plan de Gestión Ambiental, y de esta manera, a través de la implementación de las medidas de mitigación, corrección etc. lograr que los mismos sean manejados de manera tal que se manifiesten en forma controlada y sin que lleguen a ser irreversibles.”



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Importado**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Respuesta Observaciones del DT PSF LdeC III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.